

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 138

Fecha Estado: 20/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210008400	Ordinario	YOVANNY MOSQUERA	CONSTRUCCIONES H.M.C S.A.S	Auto pone en conocimiento Se tiene POR NO CONTESTADA LA DEMANDA por parte de los demandados. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha el día doce(12) de septiembre de dos mil veintitrés(2023) a las nueve de la mañana (09:00 A.M).	21/09/2022		
05001310502520210009600	Ordinario	NELSON DE JESUS VILLA TABORDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dado que la contestación a la demanda presentada por la Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones, fue allegada en término y cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en el artículo 31 del C.P del T y de la S.S., SE TIENE POR CONTESTADA por parte de esta entidad. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día catorce(14) de septiembre de dos mil veintitrés(2023) a las nueve de la mañana(9:00 a.m.). reconoce personería	21/09/2022		
05001310502520210010000	Ordinario	FRANSENITH CHAVARRIA	UNION TEMPORAL SEGURIDAD INTEGRAL 2016	Auto pone en conocimiento se procederá por parte del despacho a realizar nuevamente la notificación del presente proceso a la sociedad Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda. se requiere a la parte demandante	21/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210010500	Ordinario	HEBBEL HERNAN MARTINEZ RIVERA	OBRASDE S.A.S.	Auto pone en conocimiento el Despacho tiene como NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la sociedad Obrasdé S.A.S. Dado que la contestación a la demanda presentada por la sociedad demandada Obrasdé S.A.S, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en el artículo 31 del C.P del T y de la S.S., SE TIENE POR CONTESTADA por parte de esta sociedad. reconoce personería. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día diecinueve(19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	21/09/2022		
05001310502520210024200	Ordinario	DARIO ANTONIO OSORNO MESA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado del escrito de desistimiento a las codemandadas, para que un término no mayor a tres (3) días, se pronuncien si lo estiman pertinente.	21/09/2022		
05001310502520210036500	Ordinario	LIGIA DE JESUS HERNANDEZ	INVERAGRO EL CAMBULO S.A.S.	Auto ordena correr traslado del escrito de desistimiento a las sociedadesdemandadas, para que en un término no mayor a tres (3) días, se pronuncien si lo estiman pertinente.	21/09/2022		
05001310502520220034400	Tutelas	JUAN ESTEBAN CHAVERRA LONDOÑO	UARIV	Auto pone en conocimiento RCHIVAR elINCIDENTE DE DESACATO promovido por JUAN ESTEBAN CHAVERRA LONDOÑOen contra de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS.	21/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA CARDONA O
SECRETARIO (A)